LA PRENSA

DIRECTOR: Manuel María Sanchez. REDACTORES: Carlos A. Bermeo y Hugo Bería.

AÑO I — Quito, (Ecuador) Lunes 27 de Setiembre de 1909. — Núm. 40

La Prensa

DIARIO DE LA TARDE

Dirección y administración:

Carrera Mejía, casa Núm. 16 letras, B. C.

CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN

Por un año	$ 10,00
Por un mes, á domicilio	1.20
Por un mes, en la Administración	1,00
Número suelto	05

AVISOS Y REMITIDOS

Avisos: precios convencionales.	
Remitidos: por una columna	$ 40,00
Por media columna	20,00
Por un cuarto de columna ó menos	10,00

Para todo lo relacionado con este periódico, dirigirse á su Administrador Sr. Dn

Ricardo Jaramillo

Parasitismo

Una de las más importantes labores de toda Legislatura es la formación del Presupuesto para cada año económico. De la sensatez con que en ello se proceda, del estudio concienzudo que para ley tan interesante se haya empleado, dependen, en gran parte, la buena marcha administrativa y el bienestar nacional que está estrechamente vinculado á nuestra situación económica.

En pueblos como el nuestro, escaso de recursos, empobrecido por el escandaloso derroche del Régimen presente, explotado por agiotistas y especuladores judaicos de dentro y fuera de la República, lo que se debe procurar, en tratándose de la Ley de Gastos, es hacer las mayores economías, medir razonablemente las rentas con que cuenta el Fisco y no emplearlas en lo superfluo cuando carecemos de ellas para lo necesario.

Hay una plaga, entre nosotros, que, considerada desde todo punto de vista, no puede ser más terrible y perjudicial: el parasitismo. Quien recorre nuestras oficinas tiene que quedar admirado de ver el exhorbitante número de empleados con que cada una de ellas cuenta. Tenemos jefes de sección á porillo, oficiales y amanuenses á montones y porteros á granel. No hay en país alguno máquina administrativa igual á la nuestra en cuanto á la abundancia de rodajes y á la inutilidad de los mismos. Si la cantidad de empleados estuviera en relación directa de la calidad, no hay duda de que nuestros servicios públicos serían perfectos. Pero, precisamente, sucede todo lo contrario y no hay casi un solo despacho público que esté medianamente arreglado.

En todas partes reina el desconcierto y la inepcia y, con una desorganización tan completa como la nuestra, resulta que la Administración, lo que realmente se llama Administración del Estado, existe únicamente *in nómine*. Resultado semejante es lógico, si se atiende á la defectuosa formación del personal de empleados. Suelen ser estos, por lo regular, los protegidos de los funcionarios, los recomendados por los amigos del Gobierno, los que, por tal ó cual motivo, se han hecho acreedores á la protección de la Causa. Todo el que es devoto admirador de los hombres de Enero, todo el que proclama las excelencias del Gobierno, tiene, según éste, pleno derecho para ocupar un asiento en el gran banquete del Tesoro, aun cuando, con tal liberalidad, queden las cajas de éste completamente exhaustas.

Y así, con aquel sistema, tenemos empleados inútiles, oficinas inútiles y administración inútil. El número de los prímeros es tan grande que corresponde, no á una nación de un millón y medio de almas, sino á un país de diez millones de ciudadanos, por lo menos. Son tan evidentes los perjuicios que de ello se siguen á la República que nos parece excusado el demostrarlo. El Erario, hoy más que nunca, no puede subvenir á tantos gastos, por una parte, y, por otra, se dan alientos al servilismo y se estimula la holgazanería. Si toda esa turba de favorecidos se dedicase al trabajo, en sus diversas manifestaciones—pues en las oficinas de lo que menos se preocupan es de trabajar—á buen seguro que el Comercio, la Industria y la Agricultura, sobre todo, no estarían en el lamentable estado de postración á que han quedado reducidos en la actualidad. Se trata, simplemente, de un robo á las labores de los campos y á las ocupaciones industriales que han menester de brazos, y de un inexcusable derroche de las entradas fiscales. Llamamos la atención del Congreso, respecto de este asunto, hoy cuando está discutiéndose el Presupuesto. Si se quiere hacer algo por mejorar nuestras condiciones económicas, si se trata de emprender reformas beneficiosas, es preciso reducir el número de empleados y suprimir ciertos cargos que no son otra cosa que espléndidas canongías que no reportan utilidad alguna.

Algo hay que hacer por matar la empleomanía, lepra social horrible, generadora de nuestra degeneración y algo también por salvar nuestras rentas para dedicarlas á servicios administrativos que, como el de Instrucción Pública, llevan trazas de suprimirse en día no lejano.

Medítenlo bien los legisladores y el Gobierno, es menester trabajar algo más por los intereses de la Patria y algo menos por los intereses de la facción que ha escalado el Poder.

A mi Clientela

Por tener que ausentarme, el día lunes próximo, por pocos días, de ésta ciudad á la de Guaranda, quedará encargado de las operaciones comerciales de «La Libería Editora», como representante, el señor Luis C. Torres.

Quito, Sbre. 25 de 1909

Arcesio A. Vela F.

¿Cúal el mejor Bosque? "San Bartolo"

Se proporciona madera de eucaliptus de la clase y medidas que se solicite, magníficas duelas, tablas tablones y leña. El bosque "San Bartolo" está garantizando la calidad de la madera, pues cuenta más de treinta y cinco años de edad.

Para los pedidos dirijirse al Sr. Julio Montalvo, casa de la familia Enríquez, en Santo Domingo, ó entenderse directamente con *José Javier Valdivieso ó Augusto Núñez.*

Teléfono Nº 182—3 m.

Fácil es echar prosa

Qué elegantes, qué bien puestos que andan los caballeros que visten en la sastrería de A. T. CEVALLOS y CIA. Los casimires son preciosos por sus colores y magníficos por su calidad, ¡claro!, desde que son traídos de las mejores casas de Francia é Inglaterra.—La confección es al último estilo, los materiales finísimos, el precio módico y la puntualidad esmerada.

Teléfono Nº 253.

Apartado de correo Nº 323

Carrera Mejía Nº 5—A, B, C y D

Quito, Stbre. 10.—1 m.

EL HOTEL CONTINENTAL

ha puesto ya al servicio del publico su lujoso BAR y proximamente inaugurará los comedores reservados.

Estudio Central

DE

Balarezo y Cordova

ABOGADOS--Quito Ecuador.

(Carrera Venezuela.—Casa Nº 70—frente al Banco del Pichinch y al Hotel Royal)

TFLEFONOS: "Estudio de Balarezo y Córdova" N. 279.
"Balarezo Dr. Manuel R." (su casa) Nº 300.
"Córdova Dr. Gonzalo S." (su casa) Nº 208.

Dirección telegráfica, "Estudio Central".—Apartado de correo N. 290.

Horas de Despacho Público, de 1 á 3 de la tarde.

Los interesados pueden dirigir sus comunicaciones y encomendar sus asuntos á la Sociedad "Balarezo y Córdova" ó particularmente á cualquiera de los socios, Manuel Ramón Balarezo y Gonzalo Segundo Córdova.

Los poderes se conferirán á los dos socios conjuntamente ó á uno solo de ellos; mas no á la firma social.

Licores extranjeros legítimos y de las mejores marcas venden por mayor y menor los señores

MOSCOSO & POBTILLA

Exposición al públieo

Antes de comprar relojes, joyas finas y artículos para obsequios, véanse los precios en la Joyería, Relojería y Optica, de M. Pardo, Venezuela y Sucre, Quito.

Los precios son más baratos y el surtido mejor que en los demás establecimientos de su género.

Las numerosas y distinguidas familias que le dispensa su confianza, lo confirman.

José María Proaño

Ofrece sus servicios profesionales en la imprenta Gutemberg.

Se encarga trabajar toda clase de obras como grabados, en toda clase de metales y madera y trabajos tipográficos.

Quito, Setiembre 4 de 1909.—1 mes.

Francisco Burini G.

ARQUITECTO-CONSTRUCTOR

TALLERES DE MARMOLERÍA Y CARPINTERIA

Tiene ya instalada su fábrica de baldosas de todos colores, mosaicos, &. para veredas, paredes, azoteas, baños, pesebreras, &. &.

Además se encarga de pedidos á Europa y Estados Unidos de toda clase de materiales de construcción y adornos de toda especie.

Quito, Agosto 10 de 1909.

Analisis Quimico-Tecnico

DE LA

CERVEZA MAUIME & GRANGER SUCESORES DE QUITO

LABORATORIO QUIMICO DE Jose M. Vivar y José M. Francisco Gorral

SOBRE CIEN PARTES

Es un líquido perfectamente diáfano, sin ningún depósitos aromático, de color dorado, con la densidad de 1,014 á 14 grados y que tiene por composición centesimal lo siguiente:

Alcohol	5.50
Extracto	5.543
Acido carbónico semifijado	0.581
Acido láctico	0.088
Acido acético	0.009
(Total de acidés, referida al ácido fosfórico 0.097)	
Agua	88.579
	100.000

El extracto está compuesto de 1.80 de maltosa, y de 3.748 de dextrina, materias proteicas, y sales.—El aroma y el amargo agradable, está dado por lúpulo de buena calidad.

De las cantidades de alcohol y extracto, encontradas por ciento, se deduce que, esta cerveza, está preparada con esmero y con abundante cantidad de buena cebada; condiciones todas, que la hacen, una bebida alimenticia, reconstituyente, y por lo tanto inofensiva; en una palabra, ES UNA CERVEZA TIPO: á la que desearía imitasen todas las fábricas de cerveza en el Ecuador; pues que, esta cerveza de que nos ocupamos, está preparada tan sólo con cebada, lúpulo y agua.

José María Vivar

¡Guidado!

"El Comercio" ha dado cuenta en estos días de una solicitud que se ha presentado á las Cámaras Legislativas y hasta de un proyecto de ley para un empréstito de *veinte millones de sucres*, que se obtendrá en el extranjero.

Nosotros no creemos que el Gobierno necesite de una nueva autorización de esta clase. Con las dos, la una de S/ 8.000.000, dada por el Congreso de 1905, y la otra de S/ 10.000.000, por la Legislatura de 1908, tiene lo suficiente. Si hasta hoy no ha podido aprovecharse de ninguna de ellas, ¿qué vamos á hacer? Es fácil presumir el crédito de que gozará el Ecuador en el extranjero, desde la funesta revolución de enero.

Tampoco nos podemos persuadir de que "para el Gobierno es conveniente conseguir dinero á bajo interés y á un plazo largo". Mientras más dinero se le entregue, y más facilmente desaparecerá de la circulación; y entonces el único sacrificado es el porvenir. La mala situación económica del manirroto no se corrige dándole nuevos; capitales los salva poniéndole en interdicción de administrar sus bienes. En los casos de dilapidación de los sagrados caudales de la Patria, la interdicción sería la censura á los Secretarios de Estado que han consentido en autorizar despilfarros, cuyos amargos frutos está recogiendo, no sólo el que los ha causado, sino el pueblo, este pobre pueblo que sufre y calla cuanto sacrificio se le impone diariamente.

Acusado de venalidad Francisco Bacón, filósofo profundo, literato insigne, Lord Canciller, Baron de Verulamio, Vizconde de San Albán, fue condenado por la Cámara de Pares de Inglaterra á multa, prisión, incapacidad de tomar asiento en el Parlamento y de ocupar destinos públicos. Sublime ejemplo, digno de ser imitado cada vez que la moralidad política se quisiera mejorar. Callar y perdonar cuando la Patria perece en medio de los despilfarros, delito es que algún día execrará la historia.

No conocemos el texto de aquel proyecto de ley, presentado por un particular y aceptado ilegalmente por la cámara de Diputados. Deseamos estudiarlo, y si, como sospechamos, el *negocio en grande* del empréstito de S/ 20.000.000, con el 5% de interes y el 1% de amortización, consiste en quitar al Estado la recaudación de sus rentas para entregarla á extranjeros ó á cualquier otra asociación, téngase entendido que lo combatiremos con todas nuestras fuerzas. Somos ecuatorianos, amamos intensamente nuestro terruño, y jamás veremos con indiferencia que extranjeros, apropiados de nuestras fuentes de riqueza, vengan á hacer fácil presa de una Nación, que es hasta la fecha "independiente y no puede celebrar ningún pacto que afecte de algún modo á su soberanía", según lo declara el art. 5º de la Constitución Política.

Estamos suficientemente aleccionados con los contratos que el Gobierno ha celebrado con las sociedades de Crédito Público y Nacional; las grandes pérdidas están á la vista, las palpamos de día en día. Se han recibido en préstamo S/ 2.900.000 que nos han durado una hora, para quedar embargados con la primera más de seis años y con la segunda quien sabe hasta cuando. Pero en fin, aquí no se ha tratado sino de pérdidas de dinero entre ecuatorianos; mientras q' con extranjeros, las pérdidas de rentas y de territorio serían la herencia vergonzosa que dejaríamos á las generaciones del porvenir.

"El Rayo X"

Se publica todos los domingos en Ambato.

El valor del número suelto es de cinco centavos.

Agencia en Quito, en la Administración de "La Prensa", carrera Mejía, casa Nº 16, donde están situados los talleres de la Imprenta Gutenberg.

Noticias Universales

MARUECOS

Melilla, 25.—Después de un combate encarnizado la columna Tovar ocupó la península. Tres Forcas; y la columna Orgaño tomó poseción de Poscoz y Aograz después de repetir á los moros hacia Zeluán.

INGLATERRA

Quesenstowen, 25.—Llegó á este puerto el vapor "Manretania" después de haber efectuodo su viaje desde Nueva York en cuatro días y catorce horas, habiendo conservado una velocidad media de 25 y medio nudos.

DINAMARCA

Copenhague, 25.—La Universidad nombró á los profesores Pechule, Elis y Strangen para que examine los documentos relacionados con el viaje de Cook al polo.

ARGENTINA

Buenos Aires, 25.—La revolución del Paraguay ha progresado rápidamente en la frontera; han ocupado ya varias poblaciones.

CUBA

Pinar del Río, 25.—Un fuerte huracán ha causado grandes destrozos en esta población y en los alrededores. No se conoce detalles porque las líneas telegráficas están destinadas, pero se sabe que muchas casas han sido destruídas y que es crecido el número de víctimas.

ESPAÑA

San Sebastián, 25.—En el gran concurso hípico obtuvo la copa y el premio de 5.000 pesetas el oficial Bolla. El segundo y tercer premio lo obtuvieron Audría y Ricardo.

Los técnicos reconocen la superioridad de los ginetes italianos á quienes imitan con destreza los argentinos.

MATRICULAS

De conformidad con el artículo 175 de la "Ley Orgánica de Instrucción Pública", desde esta fecha hasta el 15 de Octubre venidero, quedan abiertas las matrículas en el "Instituto Nacional Mejía", para el próximo año escolar.

El primero de Octubre comenzarán á funcionar las respectivas clases y también desde esa fecha se recibirán los exámenes de los alumnos rezagados que tuvieren que rendirlos, de acuerdo con las prescripciones últimamente dictadas por el "Honorable Consejo Superior de Instrucción Pública".

Quito, Setiembre 15 de 1909

El Rector.—*A. Moncayo*

El Secretario

J. Guillermo Yépez.

DECRETO PARA TODOS LOS ECUATORIANOS

Considerando:—1º Que de todos mis compatriotas desean ser favorecidos que es de mucha necesidad comprar artículos finos y baratos como y es natural servir al público; he traído: cuellos, corbatas, camisas, camisetas, calzoncillos y puños; variedad de formas en sombreros cocos, mocoras y paño, para hombres, señoras y niños á precios reducidos. (Se arregla toda clase de sombreros) Dado en la Sombrerería de Juan J. Toledo &, carrera Guayaquil (calle del comercio).

PLUMADAS

Protección de la Instrucción Pública.—Los maestros de escuela de Loja renuncian sus cargos y abandonan las escuelas.—Un año sin sueldos.—La farra electoralera y la indiferencia de los ciudadanos.

Anunciado lo teníamos nosotros desde que iniciamos nuestras labores periodísticas. Los institutores de Loja han renunciado sus cargos y han dejado abandonadas las escuelas, y la situación de aquella infortunada provincia, olvidada cuando no despreciada por el Ejecutivo y digna por muchos conceptos, de mejor suerte, no puede ser más deplorable. El mismo camino seguirá el profesorado de otras secciones territoriales y, á ese paso, no habrá después de pocos meses instrucción pública en el Ecuador. Claro! La facción—no partido—que rige hoy nuestros destinos, para nada necesita de ciudadanos conscientes sino de siervos, de analfabetos, de masas ignaras que ignoren sus derechos y no tengan noción de sus deberes cívicos. De esa manera, la fiesta de la iniquidad se hace en paz y no hay voces de protesta, gritos de indignación, ni patrióticos clamores. Que haya dinero, dinero á carretadas, para la clase militar, sumisa ejecutora de los mandatos oficiales; que lo haya para premiar á los servidores incondicionales del señor Presidente de la República, y para un lujo administrativo que satisfara, indudablemente, la vanidad del gobernante, pero no las necesidades nacionales; que lo haya para repartir, con absurdo desprendimiento, á cuantas aventureros vienen á amasar fortunas con el sudor de nuestro pueblo, y que á todo lo demás, aquello que significa nuestro engrandecimiento, se lo lleve el diablo. Ese es el criterio que guía, en sus procedimientos, á nuestro ilustre Ejecutivo.

Parece mentira que un Juan de los Viñas cualquiera, un caballero del Milagro que asoma de tierras de *extranjis* merezca, de parte del Poder, más atenciones que los maestros de escuela, á quienes, con mucha exactitud, calificó el inteligente diputado por el Chimborazo, Dr. Montalvo, como *representantes del hambre nacional.*

Conducta tan indigna no obsta, sin embargo, para que los defensores del Gobierno digan—admirable frescura aquella!—que mucho se ha hecho por la instrucción pública y que solo una oposición sistemática puede atreverse á desconocer la paternal protección oficial. Y ocasión muy oportuna nos parece ésta para manifestar que, si, como aseguran algunos alfaristas, no alcanzan las rentas asignadas á tan importante ramo, una partida hay en el presupuesto, la de gastos extraordinarios, con la cual pudo y puede atenderse á tan importante ramo. Esas cantidades extraordinarias deben servir para algo más que para recompensas y gastos secretos y erogaciones especialísimas, acerca de las cuales mucho habría que hablar.

Para que se vea que las anteriores observaciones tienen sobrado fundamento, pues siempre nuestra opinión se apoya en los hechos, reproducimos á continuación la comunicación de Loja, á que nos hemos referido, la cual puede aplicarse á todas las demás provincias. Dice así:

"La instrucción primaria está amenazada de muerte, por falta de pago á los institutores, quienes apenas han sido cubiertos de sus haberes en los primeros meses del año. Gran parte de los institutores han renunciado sus puestos y muchos de ellos los han abandonado de hecho. En vista de tanta renuncia, y de que nadie quiere aceptar, sin remuneración alguna, la carga del profesorado, parece que el Consejo Escolar de la provincia va á suspender todas las escuelas hasta el mes de Enero próximo. Así como en el año pasado fué sorprendente el estado de adelanto á que llegó la instrucción primaria en la provincia de Loja, en el año actual va á contemplarse la desolación más aterradora, porque en la historia del Ecuador no se habrá presentado hasta hoy, un caso en que se haya defraudado tanto á los institutores, como en el año actual".

***

"El Tiempo" de esta ciudad, en un jucioso artículo que publica, en su edición última, con el título de "Elecciones", se lamenta de la repugnancia que hay generalmente entre nosotros para el ejercicio del derecho de sufragio. Muchas de las apreciaciones que, con tal motivo, hace el colega gobiernista son exactas y recomendables, y nosotros nos complacemos en reconocerlo—Verdad, innegable verdad aquella de que el origen del desaliento, de la indiferencia casi culpable de los ciudadanos en orden á cuestión de tanta trascendencia es la *inveterada corrupción electoralera, que mancha el voto, anula el ejercicio del derecho y viola la libertad*

Las administraciones del Sr. General Alfaro, más que cualesquiera otras, se han distinguido por la escandalosa violación de ese derecho que constituye la esencia misma de la República, por decirlo así. La historia de nuestras elecciones en los últimos tiempos es la historia de la más indigna é irrisoria de las farzas, la burla más sangrienta de nuestras instituciones. El voto del pueblo—escarnecido é inerme soberano—ha estado representado por el número de bayonetas, número multiplicado maravillosamente por la *Actividad* de los agentes del Gobierno que han hecho alarde de un impudor inconcebible. Los soldados y sólo los soldados han fabricado—valga la palabra—concejeros municipales, senadores, diputados, y así, resuelto nuestro destino por la inconsciencia, hemos tenido tres poderes distintos y una sola dictadura verdadera, en manos del Ejecutivo que, en tan pernicioso sistema, ha convertido en condescendientes servidores suyos á legisladores y jueces.

"No es con el voto franco y descubierto—dice con razón el colega—como se quiere elevar á un candidato cualquiera, sino por la fuerza de las armas que rara vez consultan los principios de la justicia y el derecho"

¡Afirmación de una exactitud incontrovertible! Para comprobarlo, están frescas aun, en las calles de esta capital, las huellas de la sangre generosa de Lasso, de Salvador Martínez, de Zurita, de Jimenez, de otros más sacrificados por el despotismo en la más inicua é injustificable de las inmolaciones.

La fuerza no es la razón, la fuerza no es la opinión del pueblo; la fuerza es el imperio negro del abuso que lleva á las nacionalidades hacia la vergüenza, la destrucción y el aniquilamiento. Apoyarse sólo en las armas, es manifestar que no se está con el pueblo, que no se labora por el pueblo y para el pueblo; en naciones donde tal cosa acontece la Democracia y la Libertad han caído asesinadas.

Si de ello se penetrara el Gobierno, no estaríamos al borde de un abismo ni se cometieran escándalos políticos que constituyen una gran afrenta para el honor nacional. Mientras no haya sufragio libre, no habrá República; habrá sólo una autocracia irritante y un cacicazgo funesto.

Es preciso que, saliendo de nuestro pesimismo, nos esforcemos por ser ciudadanos, por cumplir los deberes que el patriotismo impone, por ejecutar una función política hoy más que nunca necesaria, porque, de otra manera, llegaremos, al fin, á perder la costumbre de la libertad, si vale la frase, y á convertirnos en masas irridentas aptas sólo para la servidumbre.

Leoncio G. Patiño
ABOGADO
Carrera Bolivia Nº 23 (altos)

En honor del Excmo. Pinto Agüero

El banquete en la Exposición.—Aguacero inoportuno. Patrióticos y entusiastas brindis.

Ayer se verificó, en el Palacio de la Exposición, el almuerzo ofrecido por los Senadores y Diputados al Excelentísimo Pinto Agüero, Plenipotenciario de la República de Chile.

Las mesas, en número de quince, se hallaban colocadas en el patio principal del Palacio, bajo una tolda de lona que, al terminarse el banquete, fue ineficaz para limpedir que el aguecero les mojase á los asistentes.

El *Menú* fué de lo mejor y el servicio, que corrió á cargo del Hotel Royal, nada dejó que desear.

Al libarse la primera copa de champagne, ofreció la manifestación al Excelentísimo Pinto, con apropiadas frases, el Presidente del Senado, doctor Huerta.

En contestación, el señor Ministro de Chile, leyó un bien pronunciado discurso en el que puso de manifiesto las estrechas relaciones de confraternidad que existían entre su país y el nuestro que sabrían prestarse mutuo apoyo en cualquier emergencia internacional. El distinguido diplomático fué varias veces interrumpido por nutridos aplausos de los circunstantes.

La fiesta terminó en uno de los salones ecuatorianos, en los cuales tuvieron que refugiarse los asistentes con motivo del fortísimo chubasco que cayó.

Allí tomaron la palabra el Dr. Abelardo Montalvo, Presidente de la Cámara de Diputados, el señor Juan I. Galvez, Director de nuestro colega "El Ecuador", quien, en representación de Colombia, improvisó hermosos versos, el elocuente periodista chileno País Leon, cuyas oportunas y entusiastas frases arrancaron merecidos aplausos, el señor Ministro de Francia Bibot Descoutures. El Dr. Miguel A. Montalvo, en fáciles versos, brindó por la Hermana del Sur, por sus héroes gloriosos,

por aquellos que en Iquique
prefirieron irse á pique
antes que arriar su bandera,

según lo expresó, y por el Excelentísimo Pinto Agüero, á quien estaba dedicada la fiesta. Hablaron también los inteligentes periodistas ecuatorianos, representantes de la Prensa de Chile, señores Peñaherrera y Talbot, el señor Cabrera, Canciller de la Legación de esa República, don Enrique Bustamante L., el Ministro de Hacienda Dr. César Borja, el Dr. José Peralta, el Sr. Luis F. Carbo, Plenipotenciario del Ecuador en Washington, y D. Luciano Coral, Director de "El Tiempo".

La orquesta estuvo dirigida por el artista, D. Reinaldo Suárez, que cantó los himnos del Ecuador y de Chile.

Tan simpática fiesta, en la que reinó la mayor cordialidad y en la que no hubo otra nota discordante que ciertos vitores al Presidente Alfaro (cuando habían de faltar) lanzados por ciertos devotísimos amigos de la causa, terminó á las cuatro y media de la tarde, hora en la cual se retiraron invitantes é invitados sumamente complacidos del merecido agasajo hecho al Representante de la República amiga.

Ecos Sociales

Viajeros.

Hoy salieron para Manabí los señores: Dn. Antonio Segovia, Director de "El Horizonte," Dn. Salomón Villavicencio, Jaime y Horacio Bowen y el Mayor Enrique Vinueza.

—Llegaron del sur: el Dr. Francisco Chiriboga B. el Dr. César D. Villavicencio y los señores Jorge Alvarez, Jerónimo Avilés Aguirre, Alejandro Aparicio Córdova.

—Ha regresado del norte Dn. Julio Miguel Paéz.

—Emprendió viaje á los Estados Unidos el Sr. Hector Fernens.

—A Uyumbicho se dirigió hoy el señor Pedro A Guarderas.

Enfermos.

Se halla enfermo Dn. Agustín Miranda.

—En Riobamba se encuentra enfermo el Sr. Alejandro Chiriboga.

—Hállase indispuesto en su salud el niño Elías Gallegos, hijo del Sr. Doctor Enrique Gallegos A.

Defunciones:

Antier falleció el señor Tomás Martínez Mera.

Nacimientos

Ha nacido un niñito del matrimonio Aguirre Enríquez.

CARLOS A. BERMEO
ABOGADO
Estudio: Carrera de Esmeraldas, Nº 17
Apartado de correos, Nº 318
Teléfono, N.º 264
Horas de despachos: de 1 á 5 p. m.

Proyecto importante

El Congreso de la República del Ecuador

DECRETA:

Art. 1º El Consejo de Estado no podrá conceder al Ejecutivo el uso de las facultades extraordinarias, en los casos de conmoción interior á mano armada, sino previo el informe del respectivo Gobernador de la Provincia donde dichas facultades deban ejercerse, y en vista de las pruebas correspondientes.

Dicho informe podrá comunicarse por telégrafo en los casos urgentes pero se ratificará por comunicación oficial en el correo inmediato. El Consejo de Estado exigirá la presentación oportuna de esta comunicación; y de no obtenerla, retirará al Ejecutivo el uso de las facultades concedidas.

Art. 2º El Poder Ejecutivo no podrá delegar el uso de las facultades extraordinarias, sino al Gobernador de provincia que lo hubiese solicitado.

Art. 3º Los Gobernadores de provincia por cuyos falsos informes se concedieren al Ejecutivo las facultades extraordinarias, quedan sujetos á lo dispuesto en el artículo 25 de la Constitución, y serán castigados de conformidad con el artículo 138 del Código Penal.

Art. 4º En igual responsabilidad incurrirán los Consejeros de Estado que concedieren al Ejecutivo las facultades extraordinarias, fuera de los casos previstos en la Constitución; ó que para concederlas no obraren de acuerdo con el informe del respectivo Gobernador; ó q' habiéndolas concedido, no las retirasen tan luego como hubiere desaparecido la causa que motivó la concesión.

Art. 5º Las medidas que el Gobierno ejecute en uso de las facultades extraordinarias, guardarán relación estricta con los motivos que ocasionaron la concesión; y los Ministros Secretarios de Estado serán responsables en los términos del artículo 3º, por todo acto que, ejecutado en ejercicio de dichas facultades, no se relacione directamente con el restablecimiento del orden público en la provincia respectiva.

Art. 6º El Ministro de Hacienda presentará á la legislatura inmediata una cuenta especial de los fondos arbitrados en uso de las facultades extraordinarias y de las inversiones que hubieren tenido; y será responsable, en su caso, de conformidad con el artículo precedente.

Art. 7º Ningún arresto ó detención por causas políticas podrá ordenarse ni ejecutarse durante las elecciones populares, ni ocho días antes ó después de ellas, aunque el Gobierno ó sus agentes se hallen investidos de facultades extraordinarias.

La infracción de esta garantía será castigada con arreglo al artículo 188 del Código Penal

Art. 8º El Ministro de lo Interior en la Capital de la República y los Gobernadores en sus respectivas provincias, serán responsables como en el caso del artículo 3º, por el simple hecho de probarse que en dicha capital ó provincias y con conocimiento de aquellos funcionarios ha permanecido en detención cualquier ciudadano con infracción de lo prescrito en el artículo 88 número 8 de la Constitución.

Si el arresto ó detención hubieren tenido lugar en un cuartel, incurrirá en igual responsabilidad el Jefe del Cuerpo ó destacamento respectivo, que no exhibiere en su descargo orden escrita de autoridad superior.

Dado etc.

Carlos Pérez Q., Leopoldo Pino, Rafael María Arizaga, Luis A. Martínez, Pedro Valdez M.

Rueda hermano y C.ª
IMPORTADORES Y COMISIONISTAS
Especialidad en artículos para zapateros, licores, cristales y mercaderías en general.
Teléfono Nº 269—Apartado de correo Nº 29.
Carrera de Guayaquil, [calle del correo.

Labor Parlamentaria

CAMARA DEL SENADO

Sesión de ayer

Presidencia del Dr. Huerta.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior con una indicación hecha por el señor Hidalgo.

Acompañadas del Secretario penetraron á la cámara los diputados doctores Fernández y y Montalvo quienes venían á insistir sobre lo resuelto por la cámara jóven respecto á la sección de las aguas hecho por el Gobierno á la Empresa del Ferrocarril del Sur.

El señor Secretario informó el objeto que tenía la sesión.

El señor doctor Fernández manifestó que antes de entrar á cumplir la delegación de la colegisladora desearía saber las razones que los señores Senadores habían tenido para no aceptar lo resuelto por la Cámara de Diputados.

El doctor Peralta, miembro de la comisión que informó al respecto, hizo leer el informe de la comisión del Senado acerca de la cuestión aguas.

El doctor M. Montalvo, después de un corto preámbulo relativo á su persona y á la magestad de la Cámara del Senado expuso:

"Que ni en la Constitución, ni en las leyes ni en ningún decreto, se ha determinado de manera clara lo que constituye una ley, un decreto ó una resolución. Cuando la ley calla es preciso seguir los principios de legislación universal y esto es lo que ha hecho la cámara de Diputados, ha visto que la desaprobación de un contrato no era objeto de un decreto sino de una resolución y ha optado por ese camino. Si se ha equivocado, es necesario que la sabiduría del Senado se encargue de sacarle del error manifestando las razones del caso.

El doctor Hidalgo dijo que la insistencia era improcedente é inconstitucional, que el Senado no había rechazado el proyecto y que se limitó á declarar la incorrección de la resolución. La insistencia tiene lugar cuando ha habido rechazo en una cámara.

Se dió lectura del acta de la sesión en que se trató sobre el particular.

El doctor Fernández dijo, entre otras cosas:

La ley manda, prohibe ó castiga, en el caso presente de la desaprobación de un contrato se manda, se prohibe ó se castiga? Nada de ello, la resolución de la cámara de diputados es un acto negativo y como tal no es materia de ley.

La cámara de Diputados ha declarado que no puede existir un contrato contrario á las leyes, un contrato en el cual el Ejecutivo ha infringido toda disposición legal, y un contrato tal puede ser objeto de una ley? de ninguna manera.

El fin del contrato fué laudable, cambiar la fuerza del vapor por la eléctrica; pero, podía el Ejecutivo disponer de los bienes de la Nación

RUEDA HERMANOS Y COMPAÑIA
IMPORTADORES Y COMISIONISTAS
Apartado 29.—Teléfono 269.
Avisan á su numerosa clientela que han recibido un gran surtido de casimires ingleses y artículos para sastre, á precios bajísimos.
Constantemente renovación de artículos para zapateros, mercaderías en general y licores. Próximamente recibirán el gran COGNAC AGUILA del que son únicos importadores.

A. Kennedy
—CIRUJANO DENTISTA—
Puentes de varios sistemas, (dentaduras sin paladar), coronas de oro.—Extracciones con anestésico local y general.
Se garantiza toda operación
Quito, 18 de Setiembre do 1909.

Enciclopedia Universal Ilustrada
Diccionario Ilustrado Hispano—Americano
La obra constará aproximadamente de 40 tomos; de los cuales ya se han publicado 5.
Regularmente sale á luz un tomo cada tres meses.
Cada tomo vale 12 sucres y 40 centavos de franqueo, valor pagadero al recibirlo.
PROFUSA CIRCULACION
J. Espasa.—Editor.—Barcelona.
Agente en Guayaquil.—Janer é Hijo.
Comisionados en Quito para recibir suscripciones.—LUIS A. VALDEZ y en la "LIBRERIA AMERICANA" de Antonio Lucio Paredes, Sucesor.—Carrera de García Moreno Núm. 52, Letra C.
Se reparten gratis los prospectos y avisos.
El Libro Prospecto está á la vista.
Quito. Stbre. 17.—1 m.

La Olimpia

Carrera de García Moreno Nº 51, frente al templo de la Compañía

Acaba de recibir para realizar en las fiestas del Centenario, á precios sin temer á competencia.

Telas de seda, lana y algodón.—Casimires negros y de color, de pura lana.—Guantes de cabritilla de todo color.—Guantes de seda para señoras.—Guantes de lana para hombres.—Sombreros finos de mocora.—Camisas blancas y de color.

Quito, agosto 10 de 1909.

G. R. VIEL.

La gran Opera

Nuevamente ha vuelto á instalarse en su antiguo local situado en los bajos de la casa Municipal (almacén de la esquina). Cuenta con un gran surtido de mercaderías que son renovadas cada semana. Los precios no admiten competencia por lo bajos. La enorme cantidad de mercaderías que ha estado almacenada durante los tres meses de construcción de la casa municipal se la vende á reducidísimos precios. Ved y os convenceréis.

Salomón Elías Addum.

Compañía de Opera

Al almacén de CORDOVEZ & EÑRIQUEZ ha llegado un precioso surtido de Corpiños de seda, lana y algodón. Faldas imperio. Lujosísimos abrigos y salidas de Teatro, los primeros en su especie que han venido á Quito. Bellísimas corbatas para dseoras. Capas impermeables para hombres. Precios sin competencia.

No porque la Carta Política dirá que las aguas son de la Nación y que los bienes nacionales los administra el Poder Legislativo".

El doctor Hidalgo con muy poca cultura dijo que la insistencia era improcedente y que debía darse por terminada.

El señor doctor Fernández: Que si no era legal la insistencia no se debió haberles llamado á los comisionados ni señalado día y hora para el debate: que aquel proceder era descortés y por demás bochornoso para la cámara de diputados.

En el asunto principal expuso con gran acopio de razones que el contrato era contrario á la Constitución y que estaba en pugna con lo dispuesto en los artículos 1452 y 862 del Código Civil.

Terminó diciendo que se le diera un artículo de ley que manifieste lo que es materia de resolución y que daría por concluído el encargo que le confió la Cámara de Diputados.

El doctor Hidalgo con apoyo del doctor Peralta hizo moción para q' se declarase inaceptable la insistencia.

El doctor Montalvo probó que la moción era contraria á lo dispuesto por el Presidente y á la honorabilidad del Senado que aceptó la insistencia.

Recordó á los señores Peralta é Hidalgo que en el año próximo pasado dieron ellos su voto para una resolución que se dictó contra la Compañía Nacional Comercial de Guayaquil.

El doctor Fernández corroborando los razonamientos anteriores hizo recuerdo de que, cuando se trató de la recisión del contrato Russel, se hizo por medio de una resolución.

El doctor Mora López dijo que el asunto era propio del Poder Judicial.

Se dió por terminada la insistencia y se retiraron los Honorables comisionados.

La cámara con excepción de los señores Vela y Montenegro, se declaró en contra de la insistencia.

Terminó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión del sábado

Por la mañana.

Pasó á segunda el decreto venido del Senado que garantiza el pago de la deuda interna.

Se aprobó el proyecto que prorroga el impuesto destinado á la construcción del puente de Apoela y el que pone bajo la dirección de la Municipalidad de Ambato la quinta normal de ese lugar.

Pasó al estudio de una comisión la solicitud de don Ernesto Franco en la que propone al Congreso un empréstito de dos millones de libras, con el 5 por ciento de interés y el uno de amortización.

Pasaron á tercera:

El proyecto que destina fondos para los damnificados en la Caja de Ahorros de Guayaquil, y

El que faculta á la Compañía "minas de liguita la construcción de un ferrocarril de Quito á San Antonio.

El señor Sánchez volvió á pedir por quinta vez, que se discuta el contrato de ferrocarril de Loja á Pasaje. No se acogió la petición.

Pasó á segunda con algunas indicaciones, el cantrato para la construcción de un muelle en Manta y de un ferrocarril de ese lugar á Santa Ana.

Se aprobó el informe favorable sobre el empréstito de ochenta mil sucres hecho por la junta de obras públicas para el agua potable de Machala.

Se negó el informe relacionado con el decreto que vino del Senado para restituir la escribanía de Otavalo al señor Pedro Garzón.

Los doctores Fernández y Montalvó M., se incorporaron á la Cámara.

El doctor Fernández dió cuenta de su comisión y dijo que habían agotado los argumentos para llenar debidamente su cometido, y que conjeturaba que el resultado sería desfavorable.

Terminó la sesión.

CONGRESO PLENO

Sesión del Sábado

Por la tarde

Se aprobó el acta de la sesión anterior con esta indicación del dactor Arízaga:

Que consten en el acta las palabras del Ministro, doctor Borja, cuando dijo que durante los gobiernos conservadores, los congresos eran formados únicamente por gobiernistas, desde el presidente hasta el portero.

A solicitud del doctor M. Montalvo se constituyó en sesión secreta.

OBRA NACIONAL

Al precio de S| 1. se vende en la Librería Americana, la interesante Obra "En Elogio de Henri Barbusse" por Gonzalo Zaldumbide.

Quito, 13 de Sbre. de 1.909 1 mes.

La inauguración del nuevo puente

Ayer se inauguró el puente que une las parroquias de Chimbacalle y la Magdalena, obra importante que abre una nueva entrada á la ciudad, entrada hermosa y fácil que hace desaparecer las dificultades de tráfico por la única calle de la Recoleta y "el Mesón".

El nuevo puente es de hierro, descansa sobre una sólida construcción de mampostería y mide unos 25 metros de largo y unos siete de ancho.

En todos los alrededores se veían festones y banderitas con que habían adornado sus casas los vecinos del lugar y un bullicioso pueblo recorría los alrededores desde las primeras horas de la mañana.

A la hora señalada, llegaron al lugar el Presidente de la República, los Ministros de Estado, los representantes del Municipio, y otras muchas personas así como también los batallones «Carchi» y «Pichincha».

La madrina, señorita Rosa Borja Cordero, acompañada del padrino, General Eloy Alfaro, cortó las fajas de los colores nacionales que impedían el paso por el puente, al tiempo que las bandas militares tocaban el himno patrio y enseguida pronunció un discurso adecuado el Comisario de Chimbacalle, don Manuel Jarrín Z.—Después, el representante de la Municipalidad, doctor A. Kennedy tomó la palabra é improvisó el siguiente discurso que sin comentario alguno—pues estos los dejamos haga el público—lo transcribimos á continuación:

Señor Presidente de la República.

Señores;

De una manera inesperada y por enfermedad de los miembros designados por el Concejo Municipal, véome obligado á tomar la palabra en representación del Municipio, y también guiado por el entusiasmo que todo ecuatoriano debe sentir al tratarse del progreso de su Patria.

La ciudad de Quito, y las parroquias «Alfaro» y «La Magdalena» en particular, tienen una nueva vía de comunicación debida al patriotismo del Estado Mayor General del Ejército y al decidido del señor Coronel don Olmedo Alfaro.

Este hermoso puente y el camino que dicho grupo del Ejército entrega al Municipio de Quito, es la manifestación evidente de que el único anhelo del partido liberal y de cada uno de sus miembros es el de trabajar por el engrandecimiento y el progreso nacionales.

Señores, desconocer estas verdades es obra sólo de nuestros enemigos, los que, no hacen sino asemejarse á los de Galileo, que negaban que la tierra girase al rededor del sol.

Ellos tendrán, más tarde, que confesar que el partido liberal ecuatoriano resuelve diariamente los problemas que significan nuestra positiva prosperidad.

Sinembargo, y á pesar de la inquina aquéllos, continuemos Srs. todos los liberales unidos, trabajando por la felicidad de nuestra cara Patria, única aspiración de nuestro partido político.»

En seguida habló en nombre del Estado Mayor el Comandante don César V. Baca, con lo que dió fin la ceremonia de la inauguración del nuevo puente al que se le ha denominado *Montúfar*, en honor del prócer quiteño.

La conferencia sobre salitre

Tema desarrollado por el conferencista.—Proyecciones luminosas.—La concurrencia.—Censurable falta.

Ante distinguidos miembros del cuerpo diplomático, hermosas damas, y uno que otro agricultor, dió el Sábado 25 del presente, su conferencia sobre el salitre de Chile, el señor Ingeniero Agrónomo Samuel Cubillos Valdivieso. El competente conferencista, tomando en consideración que al auditorio, por su índole, le agradarían amenas y floridas descripciones de la naturaleza, optó por ello, y sólo someramente tocó algunos puntos de interés acerca del salitre, manifestando que en ocación más propicia hablaría más extensamente sobre el asunto, materia de la conferencia.

Empezó por describir los yacimientos salitreros de Tarapacá y las diversas labores costosas y difíciles que con grandes maquinarias se llevan á efecto para poner en estado de ser aplicable á la agricultura el *caliche*; en seguida hizo entrever el enorme consumo que en los mercados europeos se hacía del salitre, consumo computado en dos millones de toneladas anuales, á pesar de que en Europa y Estados Unidos, se han arbitrado medios de desterrar de la agricultura el uso de aquel abono, por ser muy costoso en relación con otros más baratos pero de difícil aplicación y resultados nada satisfactorios; estableció comparación práctica con el sulfato de amoniaco y comprobó que tal abono era perjudicial á la agricultura y nada ventajoso para incrementar la abundancia del producto. A grandes rasgos expuso la aplicación facilícima del abono en los terrenos y el modo de efectuarse la absorción para el desarrollo de la planta y el incremento de sus frutos. Para terminar, demostró hasta la evidencia lo ventajoso que sería para la agricultura ecuatoriana el uso de tal abono.

Una linterna de proyección ilustró con sus vistas lo descrito y el señor conferencista obsequió galantemente á la concurrencia con saquillos de Salitre, á los cuales ojalá se dé el uso conveniente. El conferencista fue justamente aplaudido.

Francamente, nosotros no nos explicamos la desidia y falta de interés con que ha sido tomado por nuestros agricultores un tópico de tanta importancia para el país. Pruebas evidentes ha dado nuestro elemento agrícola de que no quiere salir de la rutina y el estancamiento, que han impedido hasta hoy el desarrollo de nuestra principal fuente de riqueza.

Ee otros países todo lo que se refiere á la agricultura despierta un interés inusitado, solo entre nosotros ocurre, desgraciadamente, lo contrario.

Talvez fué la lluvia la que impidió á algunos concurrir al acto y defraudó la buena cosecha de ideas nuevas que, para engrandecimiento nacional; nos brindó el simpático delegado chileno. Esperamos que para la próxima conferencia el público agricultor sabrá corresponder á los buenos deseos que animan al señor Cubillos Valdivieso.

Gabriel I. Araujo M.

Da consultas de Medicina y Obstetricia gratuitamente á los pobres de 3 á 4 p. m.

Calle Maldonado Nº .7

GACETILLA

Nofueron los clericales.—El diario porteño "El Sol" dice lo siguente:

"Circula en Quito una hoja con la protesta del Gobierno de García Moreno contra la unidad y redención de Italia.

¿Qué se propondrán los clericales con el lanzamiento de tan ridícula y extemporánea protesta?

Eclipsar la gloria de Garibaldi de Mazzini y de Cavour? Restaurar el poder temporal del Papa? Volver á dividir Italia en cien fragmentos?".

No fueron los clericales, colega, y aun cuando ellos no comulguen con nuestras ideas, preciso es aclararlo, en obsequio de la verdad. Ni arte ni parte tuvieron en esa publicación que fue obra exclusiva de los amigos de la causa que, con ello—curioso criterio, eh!—trataron dizque de defender al actual Gobierno.

Cuando vimos esa hoja suelta, tambien nosotros nos preguntamos ¿que se propondrán con tan peregrina ocurrencia los definidos? Porque, francamente, no vemos qué relación haya entre la *plancha* de antaño y las *planchas* de hogaño, cuyo defensa toman con tanto calor ciertos empleados.

Han erogado varios particulares para el trabajo del Camino que pone en comunicación Chimbacalle con la Carrera Ambato las siguientes sumas.

Señor Ciro Cuadrado S|. 5.00 Enrique Gangotena 50.00, César Bueno 20.00, Doctor Eliceo Pintado 20.00, señor José J. Valdivieso 25.00, Rafael Bucheli 15.00, César Alvarez en un Vale 291.20, Miguel Elicio Chiriboga 40.00, Carlos Gangotena 40.00, Carlos Alvarez T. 70.00, José María F. Salvador 5.00, señorita Josefina Eguiguren 25.00, señora Isabel Palacios 20.00.

Como verán nuestros lectores, la obra se ha llevado á cabo, en gran parte por las erogaciones de los particulares y el decidido empeño que por ella ha tomado el L. D. Manuel Jarrín Z.

Del temple al oleo. El Jefe del Gobierno autorizó á la Junta de Obras públicas del Chimborazo para que celebrase un contrato con el señor Juan Aldama, por el cual dicho señor se comprometiese á cambiar la pintura al temple de la casa de Gobierno de Riobamba por otra al oleo, según las bases acordadas previamente.

La Junta de agua potable de Santa Elena ha solicitado autorización para contratar con un abogado la defensa de sus litigios mediante el pago del correspondiente honorario.

La junta se ha visto en el caso de hacer esta solicitud por cuanto solo tienen un síndico *ad-honorem* al cual no pueden exijirle que intervenga en los muchos asuntos judiciales que ella tiene.

Beca.—El alumno Luis Estrella ha sido agraciado con una beca en el Colegio Nacional Mejía.

Ojalá resulten fructíferos para la patria. los gastos que hace la nación en favor del joven Estrella.

"Luz de América".—Es el nombre de una muy bonita pieza de música que ha compuesto el señor don Enrique Córdova y que anoche ejecutó la banda del Batallón Pichincha en la retreta.

De toros.—Para que la fiesta española resulte esplendida es necesario que todo sea alegría, que haya muchachas bonitas en los palcos y en los tendidos, que haya música y que el sol luzca su faz resplandeciente, todo lo cual hizo falta en la corrida de ayer.

Apenas se lidiaron tres toros, bien presentados y de buenas facultades pero que desgraciadamente no fueron lidiados como mandan los cánones taurinos.

La corrida tuvo que suspenderse en la mitad porque el fuerte aguacero que cayó vino á aguar la fiesta.

Zarzuela.—En las noches del sábado y domingo obtuvieron éxito completo el estreno y la repetición de la picante zarzuelita "Un granito de sal", muy bien presentada en el Teatro "Mejía", tambien fueron muy aplaudidas por el numeroso público "Amor que pasa", pieza de mucho mérito, "I Comici tronatti y Matrimonio improvisado".

Paliza merecida.—Varios italianos que en la tarde del sábado bociferaban contra el Ecuador y los ecuatorianos recibieron justo castigo de varios jovencitos que hicieron callár á los groseros descargándoles una lluvia de bofetones y puñetazos.

De Instrucción Pública.—El Consejo Superior de Instrucción Pública en uso de sus atribuciones ha acordado que los alumnos de todos los establecimientos de Enseñanza secundaria y superior de la República, que por negligencia no se matriculen ó no rindan sus exámenes dentro del plazo legal y á quienes el Consejo Superior conceda permiso para matricularse ó autorización para rendir exámenes, pagarán doble cantidad de derechos.

—El mismo Consejo ha resuelto suspender por dos meses en el goce de la beca á los alumnos que por desidia ó incumplimiento de sus deberes aplacen sus exámenes para el presente mes. Esta suspensión se hará á juicio de los Directores de los establecimientos en donde cursen los becados.

Tambien resolvió el Consejo Superior de Instruccion Pública que el Consejo Escolar se abstuviera de convocar los concursos á que se refiere el artículo 48 de la Ley de Instrucción Pública hasta que el Consejo Superior expidiera el reglamento correspondiente, debiendo, por tanto atenerse únicamente á las aptitudes personales de los individuos para expedir los nombramientos de Institutores para el nuevo año escolar.

Envidia.—Hace cosa de unos dos días poco más ó menos se dijo que una Sta. Maclovia Alvárez, había sido separada del empleo que ocupaba en la Oficina de correos.

Aquel dato carece de verdad, la Sta Alvárez fue quien lo abandonó el día viernes de la semana pasada por ciertas rivalidades que contra ella se habían despertado. La Sta. Alvarez no es persona á quien se pueda con la mayor facilidad destituírle de un empleo; todo lo contrario y tan es así que, como siempre ha cumplido con su deber, obtendrá próximamente, según lo sabemos, otro nombramiento.

Bárbaro.—El cabo primero del "Esmeraldas", Manuel J. Burbano, es un bárbaro que dando una prueba de vergonzosa cobardía estropeó ayer brutalmente á una infeliz mujer que se hallaba de visita en el Hospital. Los guardianes que presenciaron ese atropello no hicieron nada para impedirlo, sin duda, porque están convencidos de que los militares deben batirse aunque sea con mujeres indefensas.

En la Exposición.—Ante escasa concurrencia se realizó anoche la función cinematográfica en el Teatro de la Exposición, la que estuvo satisfactoria por la buena calidad de las películas.

¡Qué verguenza!—Un soldado de la banda que fue ayer al Palacio de la Exposición, habría dado tan buena cuenta de los licores del banquete ofrecido al Ecmo. Sr. Pinto Agüero que lucía una *mona* piramidal.

Gritaba como un poseso, zapateaba que era una barbaridad y lanzaba al aire su kepí como desafiando al cielo. El espectáculo del beodo aquel era repugnante y vergonzoso.

Es de desearse que los Sres. oficiales ejerzan más vigilancia sobre sus subordinados, á fin de evitar escenas que, como aquella, revelan falta de disciplina y moralidad en nuestro ejército, en el cual el vicio degradante del alcoholismo está muy extendido.

Lotería.—La Junta de Beneficencia de Guayaquil ha organizado para el próximo diez de Octubre un sorteo extraordinario en que el premio mayor será de cinco mil sucres y los once premios siguientes de cuatrocientos doscientos y cien sucres.

Se venderán cuarenta mil billetes á cuarenta centavos, suceptibles de dividirse en mitades.

Digno de alegría.—Recomendamos la lectura del importantísimo proyecto sobre facultades extraordinarias presentado por cinco de los honorables y muy dignos senadores de la minoría, á quienes enviamos el más entusiasta voto de aplauso por su patriótica labor, que ojalá sea secundada por el Congreso. Hoy, por la mañana, pasó en el senado á segundo debate y al estudio de la Comisión de Constitución, á la cual deberán agregarse los autores de dicho Proyecto y los doctores Peñaherrera y Mora López.

Nuevo Ministro.—Hoy, á las dos de la tarde, se verificó en el salón de la Cámara del Senado, la solemne recepción del Ministro de Bélgica en el Ecuador, honorable señor Gueslaim. En el discurso pronunciado, al presentar sus credenciales, agradeció la concurrencia de nuestro país á la próxima Exposición de Bruselas y por ello felicitó al Gobierno. El Presidente, General Alfaro, dió la bienvenida al nuevo Diplomático y le ofreció que encontraría las mayores facilidades para el cumplimiento de su misión. Al acto concurriero muchos miembros del Cuerpo Diplomático y del consular, algunos funcionarios públicos y muchos senadores y diputados.

Casos y cosas.—El sábado último, día de entrada gratis á la Exposición, hubo en ese Palacio escenas curiosas. A todo sujeto que llevaba sobre su cuerpo el clásico y hoy odiado poncho, le despojaban de esa prenda de vestir como condición previa para que entrara á gozar de las exhibiciones, de modo que, en las puertas de la casa, se veían *chiricatanas* de diversos colores en cantidad imponderable.

Para los muchachos no hubo «sésamo» que lo valga y los pobres galopines, á quienes se les dió con las verjas en las narices, tuvieron que ir á conseguir escaleras y, provistos de ellas, se treparon á las tapias del edificio, burlando la vigilancia de los *pacos*.

Al salón de Francia no entró individuo alguno que no llevara zapatos; los pobres que estaban descalzos ó sólo llevaban alpargatas tuvieron que regresarse muy cariacontecidos.

El fango espantoso, causado por la copiosa lluvia, dió lugar á millares de gravísimas caídas en la nunca bien ponderada Quebrada Maldonado. Por lo menos, veinte personas se rompieron el bautismo.

Una felicidad.—Suscrita por "Riobambeños" ha circulado, en la capital del Chimborazo, una hoja suelta en la que se pide al Sr. Presidente de la República se digne dejar en el cargo de Intendente General de Policía de esa provincia al Sr. Carlos E Macías C., joven que, al decir de la publicación aquella, es la *felicidad de un pueblo*, es decir, ni mas ni menos que Tito á quien le llamaron sus contemporáneos *delicias del pueblo romano.*

No conocemos nosotros al caballero á quien tantos elogios se prodigan; pero se nos ocurre observar que es verdaderamente notable y raro que con tantas *felicidades* vivamos los ecuatorianos como en un *vallis lacrimarum*

¡Si seremos los seres más descontentadizos de la tierra!

Se murió.—Sí, señores, se murió más que de nostalgia (también los anfibios la tienen), por lo mucho que le han molestado los muchachos y los adultos, uno de los lagartos de la Exposición, el mayor de los dos que estaban condenados al suplicio de la inmovilidad en un cajoncito de la costosísima casa de la Recoleta. Ya lo esperábamos nosotros: cada *quisque* que los visitaba se creía con derecho para arrojarles piedras y golpearles con los bastones y, claro, tantas fueron las caricias de los garroteros concurrentes á la exhibición de animales vivos, que al fin se desencarnó, como diría cierta Sociedad Espiritista que nosotros conocemos. Sabemos que; para reemplazar al difunto, han pedido ya á la costa otro de cinco varas de longitud, de modo que, por lo que á lagartos respecta, ellos no han de faltar en el Palacio del Certamen. Lo que sí nos ha parecido inconducente es que se los mande á traer de las *frescas y risueñas playas*, porque anfibios mejores que esos los tenemos aquí por docenas, como muy bien lo sabe el señor Gobierno.

Muy bien.—La orquesta dirigida por el Maestro Reinaldo Suárez en la fiesta que tuvo lugar en el Palacio de la Exposición resultó espléndida, como de quienes la ejecutaron.

José Cornelio Valencia P.

ABOGADO

Carrera de Venezuela, Casa N 17, de D. Juan Salvador].

DE MILICIA

Por orden presidencial, asistieron á la inauguración del puente sobre Machángara, que une las parroquias Alfaro y la Magdalena los Batallones Nº 3 y Nº 7 y tres oficiales del Ministerio de Guerra, del Estado Mayor General, de laJefatura de Zona y de la Escuela Militar.

—Debiendo efectuarse corridas de toros durante la semana en curso en la parroquia Alfaro, se ha prohibido en lo absoluto la asistencia de militares aislados; al efecto los Rres. Jefes de cuerpo nombrarán un oficial por cada unidad el cual será encargado de conducir colectivamente á los militares de su cuerpo que desearen asistir como espectadores. Dicho oficial será responsable de cualquier falta que cometan los individuos que vayan á su cargo. Se les prohibe tomar parte en la corrida y tomar bebidas alcohólicas.

—Dióse de baja del Batallón Nº 3 por inutilidad para el servicio militar al soldado Rosendo Villacrés.

—Concedióse 15 días de licencia al Teniente Reinaldo Bermeo del Escuadrón Yaguachi y 30 días al cabo 1º Emeterio Ortega, del Batallón Nº 7º.

MEMORANDUM

Lunes.—Santos Cosme y Damián mrt.

Fases de la luna: luna llena, el 29 cuarto menguante el 6; luna nueva; el 14: cuarto creciente, el 22; luna nueva, el 7.

Comisario de turno: el Sr. Almeida.

Boticas de turno: Alemana, Sucursal de la Alemana y la del Comercio,

Correos: al norte salen miércoles y sábado, y llegan del norte martes y viernes.

Al sur salen martes, jueves y domingo: y llegan del sur miércoles viernes y domingo.

Telégrafos: Líneas del norte y sur francas.

Ferrocarril: Trenes de pasajeros, salen lunes, miércoles y viernes; llegan martes, jueves y sabados.

Trenes de carga salen y llegan todos los días.

Telegramas rezagados.

Ana Pinto, Rogelio Mora, María Ayala, Fernando Marcauz, Dolores Moncayo, Higinio Caicedo, Zoila Ricaurte, Dr. Alejandro Yépez, Luz Paredes, Martín Luna, Cirilo Soria, José Román, José D. Albuja, Luis V. Flores, Francisco Hurtado, Francisco Montalvo.

DE POLICIA

—Dos caballos que vagaban por la carrera Pereira, se encuentran detenidos.

—Isabel Angastelo está presa por orden del Sr. José M. Velasco, nueva autoridad sin nombramiento

—Lorenzo Espinosa, por boleta del comisario Tamariz.

—José Llano y José María Chancasi por pendencia.

Revista del Mercado

Papas gruesas, el tercio de 4 arrovas 2 libras.................S/ 3 80
Papas toda gruesa, el tercio de 4 arrovas 2 libra. .... S/ 2 80
Papas redroja el tercio de 4 arrovas 2 libras...... .... S/.2
Harina de castilla, el quintal.... 7
,, ,, cebada, el tercio ....., 20 80
,, ,, maíz, el tercio ...., 4
,, ,, alberjas, ...,, 3 80
Arroz ,, castilla, el quintal...., 17 50
,, ,, cebada, el tercio......, 2 60
Arverja en grano, la media...., 4
Cebada ,, ,, ,, ,, ...,, 20
Maíz grueso ,, ,, ,, ...,, 4 20
,, delgado ,, ,, ,, ...,, 3 20
Jora, la fanega..............,, 4
Morocho la media ....,, 4
Lentejas ,, ,, ...,, 7 50
Habas tiernas, el tercio........,, 1 10
Frejol blanco, la media ...., 8
,, bayo ,, ,, ..., 9
Alberja tierna, el tercio........, 2 40
Camotes ,, ..., 3 20
Yucas ,, ..., 3 60
Zanahorias ,, ..., 3 60
Ocas ,, ..., 2 40
Melloco ,, ,, ..., 2 60
Carbón, la mula..............., 2 20
Raspaduras, el atado á 0, 15 y á,, 0 25
Sal, la arrova............., 2
Chocolate, la libra.............,, 0 40
Café ,, ...,, 0 25
Fideos ,, ...,, 0 20
Maní ,, ...,, 0 15
Achote ,, ...,, 0 05
Manteca ,, ...,, 0 40
Carne ,, ...,, 0 20
Azúcar, el quintal..............,, 11 50
Mantequilla ,, ...,, 0 45
Huevos, á 6 y 7 por............, 0 20
Quesos...........................,, 0 25
Aguacates, el 100 ....,, 1
Naranjas ,, ...,, 1 10
Limas ,, ...,, 1
Maqueños.......................,, 0 05
Cañas de castillas..............,, 0 10

MANUEL C. DE VACA

Abogado

Tiene su despacho en la carrera Chile Nº 10, frente á las Escribanías, de 9 á 11 a. m. y de 1 á 4 p. m.

El suscrito doctor en Medicina y Cirujía

RECIBE CONSULTAS DE 12 M. Á 2 P. M.

Especialidades:

Enfermedades de OJOS.

Operación de CATARATA.

Posée el secreto para la extracción de la SOLITARIA y garantiza el resultado.

Carrera Imbabura, Nº 38, casa del Dr. Troya, tras la muralla de San Francisco.

José Ignacio Jaramillo Troya

LA GUERRA DE BOLIVIA

Llegaron toda clase de sombrero, para señoras, caballeros y niños á la sombrerería de JUAN J. TOLEDO,

Se compone toda clase de sombreros. Todo á precios reducidos.

Carrera Guayaquil (Calle del Comercio casa de don David Andrade Gonález. Agosto 19, 1 mes.

TERRENO POR METROS

Se vende, en el punto San Juan de esta cindad, junto á la casa del Coronel Federico Dávalos, un terreno por lotes á razón de dos sucres metro. La persona que interese puede entenderse con María Paz Cortéz en el mismo lugar.

Conferencias del Pope en Panecillo.

Homero Jaramillo

vende una casa situada en la parroquia del Sagrario, Carrera Morales intersección García Moreno Nº 45. La casa presta toda comodidad: tiene 22 piezas, patio, jardín y huerta y servicio para el aseo.

Quien interese, hable con el dueño que vive en la misma casa.

Quito, Stbre. 15 de 1909.—1 m.

MANUEL E. ESCUDERO

ABOGADO

Carrera Cuenca intersección Manabí Nº 38

5.000 postales

En el Kiosko de D. José J. Venegas, en la Exposición, se vende 5.000 postales alemanas y 60.000 nacionales.

LUIS GALISTO M.

ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Despacho: Casa Nº 75 Venezuela—Sucre.

Rafael Arteta García

ABOGADO

Tiene el honor de ofrecer al público sus servicios profesionales.

Carrera Rocafuerte Nº 27.

CARLOS MONTEVERDE R.

ABOGADO

Ha trasladado su estudio á la casa chica que fué de la señora Luz Echanique hoy de la señora Rosario Alban v. de Mora, frente al Palacio de Justicia.

1. m.

El Coronel Juan José Gallardo

En Santo Domingo de los Colorados, en el lugar más favorecido por la Naturaleza, vende su finca denominada "Segovia" que tiene canteteras, muchos árboles de caucho y cacao, potreros, ganado, caña, trapiche, alambique y peones propios.

Para cualquier propuesta se deben dirigir al Coronel Juan José Gallardo en su habitación, casa del doctor Manuel Freile Donoso, Carrera Guayaquil, en la entrada de la ciudadela Larrea.

1 mes.

HA OIDO USTED

que venden la casa Nº 22 frente á la de la señora Dolores Demarquet v. de Lasso, antigua Escuela de Clases con muy buenas comodidades, patio, traspatio, azotea, tiendas, excelente para dos familias por una módica cantidad; explíquese por qué no compra con tiempo para que usted viva independiente! Para pormenores dirijirse á la casa del señor David Muñoz, inmediata á la misma; ó á la Librería Sucre, Plaza de la Independencia.

Quito, Setiembre 1º—1 m.

Carlos Fernández

Vende doscientas vaconas de vientre de superior calidad de la hacienda de Cayambe.

Verse con el interesado cuanto antes, porque el tiempo es oro Agosto 14—1 mes

En Arriendo

Un departamento alto y có. modo de mi casa, situada en las carreras Cuenca y Manabí, Nº 38.

Manuel E. Escudero.

Gran Realización DE

Máquinas de Fotografía sistema Kodac, con todos sus útiles, á S/9.95 c/u.

Intersección de las Carrreras Venezuela y Sucre (esquina de la casa azul en la calle del Correo), establecimiento de Mr. Harry Conpton, letras E F de la Casa Nº 73, del Francisco Freile Zaldumbide.

Con una maquinita de éstas se sacan retratos y vistas por mayor y casi sin ningún costo.

A las damas elegantes

Invito á que vengan á elegir sombrillas muy finas que acaba de llegar á la sombrerería de Juan J. Toledo y Cía.

Carrera Guayaquil, calle del Comercio.

Setiembre 9.—1m.

PRECIOSA ADQUISICION

Se vende una hermosa y productiva quinta, situada junto al pueblo de Chillogallo, con extensos terrenos planos y de superior calidad, para alfalfa.

La persona que interese puede entenderse con el suscrito, en su casa, Carrera de Oriente, Nº 22.

J. Miguel Ocampo.

1 mes.

Carlos R. Cuvi

ABOGADO

Estudio: Carrera Venezuela (Calle del Correo) Casa número 58 Teléfono número 309 [Apartado número 302].

Enseñanza de piano

Enseño á domicilio á leer la música á primera vista por método rápido, fácil é interesante. Sírvase pedir informes dirigiéndose por correo á *Roberto M. Simmous.*

Ciudad.

AVISO

En el Gran Salón situado en la calle del Mesón, al principiar el puente, encontrarán toda clase de frescos como helados, salpicones, sodas, cerveza, licores, pastas y confites.

En la Parroqula de

Santa Bárbara

Se vende una casa cómoda para tres familias; con patio, traspatio y huerta.

En esta imprenta se dará razón.

LA DICTADURA

Belisario Hidalgo vende un pedazo de terreno situado junto á la Cervecería Imperial, en la Parroquia de la Magdalena; puede venderse por lotes ó todo él. Los interesados diríjanse á esta Imprenta.

La sin igual

Acaban de llegar á la tienda de vinos

"LA BARCELONESA"

Situada en la Carrera de Guayaquil, casa de la señora Antonia León v. de Freile, al lado de la Botica Inglesa, los siguentes ARTÍCULOS:

VINO—Jerez Oro

,, Jerezano Viejo — Fino elegante
,, Amontillado B. — Manzanilla Olorosa
,, Oloroso especial para enfermos COÑAC B. B. B.
,, Fino Amontillado "El Cuadrado" ,, Una Estrella
,, Garnacha y Malvaria — Una Estrella
,, Bordeux y Oportos — Mallorca de España dulce
,, San Antonio — Mallorca de Guayaquil legítimo marcas; Extra y Conqueridor
,, Vermouth de Jerez — Vinagre de puro vino
,, Sport é Hispanie en barriles Vinos Solera "Matusalén" (cosecha del año 1802), Cognac extra Moscatel Solera y Málaga viejo.

Depósito especial de Jerez.—Quina y Vino Tónico, Alcohol desinfectado de cuarenta grados, Corchos de varios calibres clases, Cápsulas metálicas, marca "Catalonia", Conservas de la casa Trevijano. hijos de Logroña (tales como chorizos, sopa de hierbas, Percebes, Mejillones, Aceitunas rellenas, Hors d' oevre, Sardinas en aceite y tomate, Tomate al natural, Zalza de tomate, Morineledas etc. etc

FRANSCO LLOPART MILÁ.

Proveedor de S. M. el Rey de España etc., etc.

Carlos C. Espinosa

Carrera Venezuela.—Casa de la señora Leticia Arteta de Rodriguez.—N. 49,—Letras B. C.

Acaba de recibir un surtido de lo más variado y completo de tripes ingleses de varias calidades; muebles de viena, juegos completos y piezas sueltas; camisas, puños, cuellos y corbatas para hombre; mantas de superior calidad para viajes, gran surtido de maletas; juegos de porcelana para mesa y piezas sueltas; copas de cristal de toda clase; paraguas de superior calidad; polainas de cuero de búfalo; quesos de holanda; jamones de Wesfalia; galletas y conservas en gran surtido; lápidas y mesas de marmol, etc. etc.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Paris Moreno & Cía.

Importadores de abarrotes, vinos, licores y otros artículos

Frente al Club Pichincha, carrera de García Moreno, hemos abierto otro almacén de especialidades en loza y cristales.

En este almacén encontrará el público, el más completo, variado y bonito surtido de figuras de biscuit y porcelana adecuadas para adorno de salón, galerías, obsequios, bautizos, etc., etc.

Los juegos de porcelana son de varias clases y calidades, con un número de piezas que llegan hasta 440.

En cristalería, un gran surtido de vasos, copas, conchas para helados, centros de mesa, floleros y otros objetos de fantasía. Lámparas para querosine y aceite, estátuas con focos de luz eléctrica de diferentes tamaños, así como también pantallas para focos eléctricos.

The Quito electric Light and Power co.

ha trasladado sus oficinas á la Carrera de Bolivia Nº 29 frente á la Gobernación.

Y RECUERDA A LOS PENSIONISTAS DE LUZ:

Que los pagos deben hacerlos anticipadamente, hasta el 10 de cada mes, en la oficina Central, y que, al no hacerlo así, se les cortará la corriente, sin más aviso, de conformidad con el contrato que firmaron;

Advierte que cualquier contrabando de luz, ya sea tomando luz sin tener el contrato respectivo, aumentando focos, ó sustituyendo unos por otros, será perseguido en conformidad con las leyes, y también se suspenderá la luz;

No se hace ninguna instalación, pequeña ó grande, si su valor no ha sido pagado anticipadamente.

Las ventas de toda clase de materiales se hacen únicamente al contado.

GRAN HOTEL

Teléfono—122—Quito—Ecuador—Apartado 131

Carrera García Moreno—Frente á la Iglesia de la Concepción

El único de primera clase en la República

Servicios completos de restaurant, cantina, etc. etc.

Piezas y departamentos á todo gusto

Se admiten abonos al restaurant á las precios siguientes:

Abono mensual................................S/. 36,00.

Tarjetas de 60 comidas.......................,, 36,00.

Se venden tarjetas de abono desde diez comidas.

Licores, conservas, etc., todo legitimo y barato.

Agustín Cabezas G.

ACABA DE RECIBIR

las siguientes novedades:

Finísimas telas blancas de seda, desde S/.2 hasta S/.6 la vara; perfumería de la Opera de París, Magnolia Royal, polvos de arroz, Magnolia, la Estrella de Napoleón y otras nuevas creaciones. Gran surtido de camisas blancas y de color para caballeros, corbatas, cuellos puños, paraguas, ropa interior de hilo de Escocia, batas de seda para Sras. etc.

Polvos y crema de belleza Nivosine, dentríficos Santa Magdalena.

Agosto 27.—1 m.

Augusto R. Jácome

ABOGADO

Con la ... que ... atiende á ... que se le confíe sea civil ó criminal, ya que para ello cuenta con Agentes Judiciales activos é inteligentes.

Estudio: á media cuadra de las Escribanías. (Casa que fué de doña Carmen Romo, San Agustín).

José A Perez Lalinde

AGENTE COMISIONISTA

Tiene los mejores mallorcas de Guayaquil á precios sin competencia.

LIBRERIA AMERICANA

Carrera García Moreno Nº 52-C.

Obras últimamente llegadas

Asser. Derecho Internacional privado, 1 tomo rústica S/ 3,50
Buisson. La educación popular de los adultos en Inglaterra, 1 tomo rústica " 3,50
Bonnier. Tratado teórico y práctico de las pruebas en derecho civil y en derecho penal; 2 tomos pasta española " 12
Champcommunale. La sucesión ab-intestato en derecho internacional privado: 1 t. rústica " 5,80
Darwin. Viaje de un naturalista al rededor de mundo; 2 tomos rústica " 8,50
Eltzbacher. El anarquismo 1 tomo rústica " 4
Fouillée. Historia de la filosofía; 2 tomos rústica " 7
Finot. Filosofía de la longevidad 1 tomo rústica " 2,80
Fitzmaurice. Historia de la literatura española; 1 t. rústica " 5,50
Fouillée. Novísimo concepto del derecho en Alemania, Inglaterra y Francia; 1 t. rústica " 4
id. La ciencia social contemporánea; 1 tomo rústica " 4,50
Fournier. El ingenio en la historia; 1 tomo rústica " 1,80
Framarino. Lógica de las pruebas en materia criminal; 2 tomos rústica " 8,50
Giuriati. Los errores judiciales; 1 tomo rústica " 4
Grave. La sociedad futura; 1 tomo rústica " 4,50
Gabba. Cuestiones prácticas de Derecho Civil moderno; 2 tomos rústica " 8,50
Garofalo. La criminalogía.—Estudio sobre la naturaleza del crimen y la teoría de la penalidad; 1 tomo pasta " 5,40
id. Indemnización á las víctimas del delito; 1 tomo rústica " 2,20
George. Protección y libre cambio; 1 tomo rústica " 5
Goethe. Memorias poesía y realidad; 1 tomo rústica " 2,80
Goncourt. Las favoritas de Luis XV; 1 tomo rústica " 3,50
id. La Du-Barry; 1 tomo rústica " 2,40
Goodnow. Derecho administrativo comparado; 2 t. rústica " 8
Goschen. Teoría sobre los cambios extranjeros; 1 t. rústica " 4
Gumplowicz. Derecho político filosófico; 1 tomo rústica " 5,50
id. Lucha de razas; 1 t. rústica " 4,50
Haussonville (La Condesa de) La juventud de Lord Byron; 1 tomo rústica " 2,60
Housley. La educación y las ciencias naturales; 1 tomo rústica " 3,50
Heine. Alemania —comprende: Alemania hasta Lutero.—Desde Lutero hasta Kant.—Desde Kant barta Hegel.—La Literatura hasta la muerte de Goethe; 1 tomo rústica " 3,50
Jitt. Método de derecho internacional privado; 1 t. rústica " 5
Krüger. Historia, fuentes y literatura del derecho romano; 1 tomo rústica " 4
Kidd. La evolución social, 1 tomo rústica " 4
Lombroso. La escuela criminológica positivista; 1 tomo rústica " 4
Laveleye. Economía política; 1 tomo rústica " 4
Mommsen. Derecho público romano; 1 tomo rústica " 7
Montesquieu. El espíritu de las leyes; 2 tomos pasta " 11
Manduca. El procedimiento penal; 1 tomo rústica " 3
Murray. Literatura griega; 1 tomo rústica " 5,50
Neuman. Derecho internacional público moderno; 1 tomo rústica " 3,50
Novicow. Los despilfarros de las sociedades modernas; 1 tomo rústica " 4,50
Ricci. Tratado de las pruebas; 2 tomos rústica " 11,50
id. Derecho civil teórico y práctico; 12 tomos rústica " 50
Rogers. Sentido económico de la historia; 1 tomo rústica " 5,50
Sohm. Derecho privado romano; 1 tomo rústica " 8
Stahl. Historia de la filosofía del derecho; 1 tomo rústica " 7
Savigny. De la vocación de nuestro siglo; 1 tomo rústica " 2
Supino. Derecho mercantil; 1 tomo rústica " 6,50
Taine. Los orígenes de la Francia contemporánea; 2 tomos rústica " 10
id. Literatura inglesa; 5 tomos rústica " 18
Tarde. Las transformaciones; 1 tomo rústica " 3,50
id. El duelo y el delito; 1 tomo rústica " 2
id. La criminalidad: 1 tomo rústica " 2
Taine. La pintura en los países bajos.—El ideal en el arte.—El arte en Grecia.—Nápoles.—Roma.—Florencia.—Venecia.—Milán; cada tomo por separado se vende á " 1,80
Varios autores.—El derecho y la sociología, 1 tomo rústica " 7
Vivante. Derecho mercantil 1 tomo rústica " 5,30
Westermarck. El matrimonio en la especie humana, 1 tomo rústica " 6,50
Valiszewski. Historia de la literatura Rusa; 1 tomo rústica " 5
Wolf. Historia de las literaturas castellana y portuguesa, 2 tomos rústica " 8,50

NOTA.—Además de las obras anunciadas en esta lista han llegado también un sinnúmero de obras literarias, filosóficas, históricas y sociológicas—Acudid y os convenceréis.

Imprenta de LA GUTEMBERG